MAXBOREAL S.A.

Guayaquil, 03 de Enero del 2014

Señor
SERGIO VIVAR CASTILLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MAXBOREAL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 02 de Enero del 2014.

Atentamente,

Omar Fabricio Sotomayor Jaramillo
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAXBOREAL S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 03 de Enero del 2014.

SERGIO VIVAR CASTILLO
C.C. No. 091294525-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

0000019

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:455
FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:09:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MAXBOREAL S.A,** a favor de **SERGIO VIVAR CASTILLO,** de fojas **429 a 431,** Registro de Nombramientos número **134**.

ORDEN: 455

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0020

Nº 719384